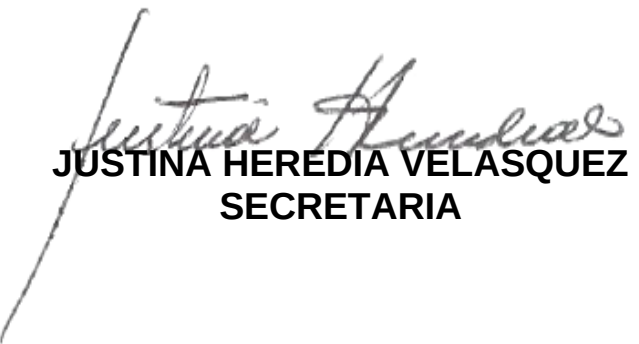


Traslado Civil N°. 037
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 08 de agosto de 2023

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2017- 00005	Banco Agrario de Colombia	Jeison Ernesto Renteria Romaña	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes, de la liquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Agosto 08 de 2023 8:00 a.m.	Agosto 10 de 2023 5:00 p.m.

Figado de manera física el en Despacho y electrónicamente el 08 de agosto de 2023


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA